S/2003/930*

Naciones Unidas



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1° de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han decidido enviar una misión al Afganistán del 31 de octubre al 8 de noviembre de 2003, la que estará dirigida por el Embajador Gunter Pleuger. Los miembros del Consejo han convenido en el mandato de la misión (véase el anexo).

Después de las consultas celebradas con los miembros, se ha acordado que la composición de la misión será la siguiente:

Alemania (Embajador Gunter Pleuger, jefe de la misión)
Angola (Consejero Candido Pereira dos Santos Van-Dunem)
Bulgaria (Embajador Stefan Tafrov)
Camerún (Ministro Consejero Mathieu Blaise Banoum)
Chile (Consejero Armin Andereya)
China (Ministro Consejero Jingye Cheng)
Francia (Embajador Jean-Marc de La Sablière)
Guinea (Ministro Consejero Boubacar Diallo)
México (Embajador Adolfo Aguilar Zinser)
Pakistán (Embajador Masood Khalid)
Federación de Rusia (Embajador Gennadi Gatilov)
España (Embajador Inocencio Arias)
República Árabe Siria (Consejero Bassam Sabagh)
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Embajador Emyr Jones Parry)
Estados Unidos de América (Embajador John D. Negroponte)

Le agradecería que velara por que la Secretaría adopte todas las disposiciones necesarias para facilitar la labor de la misión.

(*Firmado*) John D. **Negroponte**
Presidente del Consejo de Seguridad

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

03-53955 (S) 281003 281003



Anexo

Mandato de la misión del Consejo de Seguridad al Afganistán

1. Los miembros del Consejo de Seguridad han decidido enviar una misión al Afganistán. La visita tendrá lugar del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2003. La misión visitará Kabul, Herat, Kandahar y Mazar-i-Sharif.

2. La misión tiene los objetivos siguientes:

- Poner de relieve el compromiso inquebrantable de la comunidad internacional respecto del proceso de paz y reconstrucción en el Afganistán y promover un mayor apoyo internacional y regional a ese fin.
- Examinar los logros obtenidos hasta el momento y alentar a la Administración de Transición afgana a que siga consolidando la aplicación del Acuerdo de Bonn, en particular respecto de la reforma del sector de la seguridad, el proceso de desarme, la desmovilización y reinserción, y el proceso electoral.
- Observar las operaciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), en particular su labor de asistencia a la Administración de Transición afgana en la preparación de las elecciones y en la aplicación de la Constitución y su labor de coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas.
- Observar las operaciones de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán para estudiar el modo de mejorar la situación en materia de seguridad y de extender la autoridad de la Administración de Transición afgana en todo el país y, en ese contexto, lograr una mejor comprensión de la función que desempeñan los equipos de reconstrucción en las provincias.
- Examinar la situación humanitaria y de los derechos humanos, en particular respecto de las mujeres, los niños, los refugiados y los desplazados internos, y evaluar la marcha de las actividades de rehabilitación y reconstrucción.
- Examinar la aplicación de la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad, de 22 de diciembre de 2002.
- Transmitir un mensaje decidido a los dirigentes regionales y de las facciones sobre la necesidad de rechazar la violencia de todo tipo, condenar las actividades de extremismo y terrorismo y las actividades ilícitas relacionadas con la droga, garantizar el orden público y la seguridad, promover la reconciliación interétnica y apoyar la aplicación del Acuerdo de Bonn, y cooperar plenamente con la Administración de Transición afgana de conformidad con el acuerdo de 22 de mayo de 2003 y con la UNAMA a esos fines.